

PODER

El suscrito,

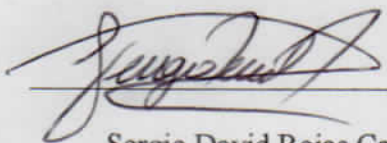
SERGIO DAVID ROJAS CADENA

Identificado con cédula de ciudadanía nro 13'513.625 de Bucaramanga

Domiciliado en

Carrera 27 nro 105 – 250 Bloque 4 Apto 102 Conjunto Los Trinitarios, en la ciudad de
Bucaramanga, Colombia

por medio del presente otorga a **MANUEL GUERRERO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.150 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 114.230 del Consejo Superior de la Judicatura, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar, en lo aplicable, la **Patente de Invención** titulada “**MÁQUINA PARA APAGAR INCENDIOS**” en la República de Colombia, a cuyo efecto la faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir, y percibir. Se concede poder bastante para recibir notificaciones a su nombre, responder ante cualquier autoridad a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, otorgándole asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.



Sergio David Rojas Cadena

6 de Agosto de 2018

Bucaramanga, Colombia